

10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, DEL NUEVO PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO, PROPUESTO POR LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ", CAMPUS II. El Secretario del Consejo solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, procedieran con la lectura del Dictamen que al respecto emitieron.

La Vocal de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Licenciada Silvia Concepción Ramírez Peña, dio lectura del Dictamen (documento que se agrega como anexo número cuatro a la presente Acta), que a la letra dice: "Honorable Consejo Universitario. Los que suscriben, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario recibieron, para su estudio, análisis y dictamen, el expediente técnico que contiene la solicitud de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, para que se apruebe, en lo particular, el nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, por lo que: CONSIDERANDO: Que de conformidad con la fracción V del Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, es competencia de esta Soberanía Universitaria aprobar los planes y programas de enseñanza, que le permitan cumplir sus objetivos.--- Que los Artículos 28, fracción I y 29, fracción IV del Estatuto General, confieren legitimidad a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos como el Órgano Colegiado competente.- -- Que la fracción I del Artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, confiere facultades a la Comisión de Asuntos Académicos para conocer, estudiar y dictaminar respecto a la factibilidad del asunto de cuenta.--- Que el Pleno del Consejo



ACTA NÚMERO 13.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013.
CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2013.

Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2013, acordó: Aprobar, en lo general, el nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, propuesto por la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II. Quedando pendiente la aprobación en lo particular, hasta que se cumplan las observaciones hechas por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos en la Minuta de Trabajo de fecha 15 de abril de 2013.--- Que la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, envió, a la Secretaría del Consejo Universitario la propuesta del nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano corregido para su aprobación en lo particular por el Pleno del Consejo Universitario.--- Que la Secretaría del Consejo Universitario turnó, a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, el expediente que contiene el Plan y Programa de Estudios corregido, para su estudio, análisis y dictamen respectivamente.--- Que el nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, tiene como periodo de vigencia a partir de Agosto de 2013 hasta una nueva propuesta.--- Que esta Comisión, sabedora de la importancia y la responsabilidad de analizar los Planes y Programas de Estudios que son presentados a su consideración, llevó a cabo reuniones de trabajo, que les permitieran tener un conocimiento amplio para tomar el acuerdo procedente.--- Por las consideraciones expuestas y con fundamento en el penúltimo párrafo del Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos tiene a bien someter a la consideración del Pleno del H. Consejo Universitario, órgano deliberativo de esta Institución Educativa, el siguiente: DICTAMEN: RESOLUTIVO ÚNICO: Se aprueba, en lo particular, el nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, propuesto por la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.--- Así lo resolvieron y dictaminaron, por UNANIMIDAD, los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, en reunión de trabajo celebrada el 22 de mayo del año 2013, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

El Secretario del Consejo sometió, a consideración del Pleno, el Dictamen que presentó la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, respecto a la solicitud para que se apruebe el nuevo Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, propuesto por la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.

Por todo lo anterior, el Consejo Universitario por UNANIMIDAD de los presentes, ACORDÓ: Se aprueba, en lo particular, el nuevo Plan y Programa de Estudios de la



Universidad Autónoma de Chiapas
Secretaría General
Secretaría del H. Consejo Universitario



ACTA NÚMERO 13.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013.
CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2013.

Licenciatura en Médico Cirujano, modalidad presencial, propuesto por la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.

El Profesor de Carrera de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, Doctor Pedro Urbano Gómez Juárez, manifestó: "Gracias, con su venia señor Presidente, señor Secretario. Nuestra comunidad universitaria de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, se encuentra muy entusiasmada por esta aprobación que el Honorable Consejo Universitario ha emitido en lo general y en lo específico de acuerdo al nuevo Plan y Programa de Estudios presentado por nosotros. Reiteramos señor Rector nuestro agradecimiento por los apoyos proporcionados para el cumplimiento de este propósito. Han sido muy valiosos y muy oportunos, estamos seguros que vamos a responder con verdadero entusiasmo también, a este tipo de apoyos que se nos ha brindado. Reiteramos también a la Comisión de Asuntos Académicos este agradecimiento porque en su oportunidad dialogamos con ustedes y sabemos que dialogar con ustedes es construir, en esta construcción pudimos recibir las orientaciones que nos permitieron tener un nuevo Plan y Programa de Estudios que fortalece mucho la presencia nuestra en el contexto de la salud y en la formación de recursos humanos en el país. Es para nosotros un verdadero orgullo poderles decir que contamos con una comunidad universitaria que siempre está pendiente de todos los avances que se estén generando en educación médica y que también tenemos el apoyo de estas Comisiones, como la de usted Doctora Rosario que en forma muy sensible y muy oportuna nos han permitido establecer ahora un nuevo contexto para la formación de recursos. Iniciamos el día 1° de agosto señor Rector, con todo ese entusiasmo hemos preparado ya todo el escenario posible para que sea un inicio verdaderamente bueno, hemos programado cursos de capacitación, tenemos todo implementado y estamos pendientes solamente de algunos cambios que habrán de generarse en los Servicios Escolares para poder responder a este sistema de créditos que estamos proponiendo, que tiene ciertas particularidades que tenemos que atender con prontitud. De nueva cuenta reciban ustedes nuestro agradecimiento. Muchas gracias".

GESTIÓN RECTORAL 2010-2014

HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2013

ACTA NÚMERO 13

Julio 26 de 2013. Tapachula, Chiapas, México.